

D/Dª MERCEDES MÉRIDA MARÍN.

Como Director/a de SERVICIOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA. propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”							
ENMIENDA DE (Señale con X)		AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic.	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)		
	X		Motivos	CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA	Transit.	Adicional	Derogat. Final
TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).							
<p>REUNIDO EL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE INTEGRAN ESTOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES CONSIDERAMOS EN GÉNÉRICO ESTE BLOQUE DEL CATÁLOGO APARTADO 3 DENOMINADO CONVIVENCIA FAMILIAR NORAMALIZADA, ENTENDEMOS QUE LA DENOMINACIÓN NO ES LA ACERTADA , DADO QUE HABLAR DE SITUACIONES NORMALIZADAS, DE RUESTO Y DE DESPROTECCIÓN. ADEMÁS DE ESTA DISPERSIÓN, SE MEZCLA EN ESTE APARTADO TAMBIÉN TRÁMITES PURAMENTE ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN.</p>							
JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)							

En Priego de Córdoba a 18 de diciembre de 2017

Firma de persona proponente

MERCEDES MÉRIDA MARÍN.
DIRECTORA SERVICIOS SOCIALES.
EN REPRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE
PROFESIONALES DE ESTOS SERVICIOS
SOCIALES.

Código seguro de verificación (CSV):

9CC6 C73C 2146 B775 D5F4



9CC6C73C2146B775D5F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Coordinadora de Asuntos Sociales MERIDA MARIN MERCEDES el 18/12/2017